



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Mayo de 1.994

Expediente No 8.091/94

RES. No 160/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Mirta Beatriz Rocha - L.U. No 41.419, para obtener reconocimiento de la asignatura Algebra Lineal y Geometria Analitica aprobada en la carrera de Ingenieria Industrial (Fac. de Ingenieria - UNSa.) con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 9 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar a la Srta. Mirta Beatriz Rocha - L.U. No 41.419 reconocimiento de la asignatura, aprobada en la carrera de Ingenieria Industrial (Fac. de Ingenieria - UNSa.) para la carrera de la Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

ES: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CS. EXACTAS
get.


ING. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




LIC. ANA Y. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas